

CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2023
Especialidad :	590 019 Tecnología		

Prueba:	1A. PRÁCTICO	Acceso:	TODOS
----------------	--------------	----------------	-------

Nº	Criterio de evaluación	Calificación
1	PROBLEMAS: Da respuesta a la prueba según se determina en el ANEXO V de la convocatoria, aplicando los conocimientos teóricos-científicos para resolver problemas, partiendo de un planteamiento correcto, un desarrollo justificado y obteniendo resultados exactos, con especial atención a las unidades utilizadas en cada caso.	6
2	En la explotación didáctica de un proyecto (como respuesta a un problema) o del análisis de un objeto o sistema técnico realiza los esquemas necesarios para su interpretación, desarrolla los objetivos didácticos o saberes básicos que se pretenden, los contenidos que se van a estudiar, el método de trabajo y las actividades de aula en las que se desarrollen y la forma de evaluar el aprendizaje del alumnado.	4

Duración de la prueba:	2 horas
-------------------------------	---------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
<ul style="list-style-type: none"> -Calculadora científica NO programable. -Útiles de Dibujo Técnico. -Bolígrafo azul o negro. <p>NO SE PERMITE:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No se permite Lápiz ni bolígrafos borrables. -No se permite líquido corrector ni cinta correctora.

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en la convocatoria–

- La parte 1.A se ajustará a lo dispuesto en el Anexo V de la RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023.
- Se entregarán dos opciones cerradas, a elegir UNA. Se dispondrá de 10 minutos, antes del inicio de la prueba para comparar las opciones y decidir.
- NO está permitido prestarse el material entre aspirantes. Se recomienda revisar con antelación y llevar repuestos.
- Durante la lectura ante el tribunal solo podrá leerse aquello que esté escrito, sin aclaraciones ni puntualizaciones y podrá ser proyectado en la pizarra digital del aula para su visionado por el tribunal durante la lectura.
- Al finalizar la prueba se abandonará el edificio no pudiendo permanecer el aspirante en zonas comunes o pasillos.

En

Badajoz

, a

12

 de

junio

 de 2023

Fdo. Presidencia Comisión de Selección

Fdo. Secretaría Comisión de Selección

CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2023
Especialidad :	590 019 Tecnología		

Prueba:	1B. PRUEBA ESCRITA	Acceso:	1-2
----------------	--------------------	----------------	-----

Nº	Criterio de evaluación	Calificación
1	Desarrolla todos los apartados recogidos en el título del tema, de forma coherente, elaborando un índice, justificando la importancia del tema, así como utilizando conectores que interrelacionen los diferentes apartados del mismo. Lo concluye con una síntesis, donde se relacionan todos los apartados.	5
2	Nivel de profundización y actualización de los contenidos, ilustrándolos con ejemplos, esquemas gráficos, etc., Utiliza un correcto y actualizado lenguaje científico-técnico de la especialidad.	3
3	Tiene fluidez en la redacción y una adecuada expresión escrita. Posee una riqueza y corrección léxica y gramatical, así como una capacidad de exposición ordenada y con claridad.	2

Duración de la prueba:	2 horas
-------------------------------	---------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
<p>-Útiles de Dibujo Técnico. -Bolígrafo azul o negro.</p> <p>NO SE PERMITE:</p> <p>-No se permite Lápiz ni bolígrafos borrables. -No se permite líquido corrector ni cinta correctora.</p>

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en la convocatoria–

- Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre 4 extraídos al azar del temario de la especialidad.
- Durante la lectura ante el tribunal solo podrá leerse aquello que esté escrito, sin aclaraciones ni puntualizaciones y podrá ser proyectado en la pizarra digital del aula para su visionado por el tribunal durante la lectura.
- El aspirante ocupará el mismo lugar ocupado para la prueba 1A cinco minutos antes de la hora marcada por el tribunal como inicio de la prueba.
- Al finalizar la prueba se abandonará el edificio no pudiendo permanecer el aspirante en zonas comunes o pasillos.

En , a de de 2023

Fdo. Presidencia Comisión de Selección

Fdo. Secretaría Comisión de Selección

CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2023
Especialidad :	590 019 Tecnología		

Prueba:	2A. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	Acceso:	1-2
----------------	----------------------------	----------------	-----

Nº	Criterio de evaluación	Calificación
1	La programación didáctica está elaborada según el marco normativo y currículo vigente, conteniendo los elementos básicos, partiendo del PEC y de la propuesta curricular del centro, así como de la programación del departamento. Especifica la materia, curso, etapa educativa, nivel a la que va dirigida, así como la contextualización al centro, a su entorno, y a las peculiaridades de nuestra comunidad autónoma.	1
2	Vincula la Programación a la consecución de los objetivos generales de la etapa (enseñanzas), así como de las Competencias Clave-perfiles de salida y competencias específicas. Recoge y justifica los contenidos de carácter transversal al currículo, con una correcta secuenciación de la programación, las U.D-S.A. y contenidos. Incorpora las actuaciones relacionadas con la acción tutorial y vincula su programación con los planes de éxito educativo de la C.A. de Extremadura en los que esté inmerso su alumnado.	1
3	Propone una metodología basada en el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador, potenciando la conexión de experiencias de aprendizaje dentro y fuera del aula, el trabajo individual y cooperativo. Ofrece una respuesta educativa adecuada a los ACNEAE y resto del alumnado de capacidades diversas, especificando las medidas ordinarias y específicas concretas, acordes con los principios de normalización e inclusión (DUA), proponiendo una evaluación congruente con las medidas llevadas a cabo con cada uno de los alumnos y sujetas a la normativa.	2

4	Los referentes para la evaluación son correctos (RR.DD., Decretos, Órdenes, etc). Los elementos utilizados (criterios de evaluación, calificación, rúbricas, resultados de aprendizaje,...) son acordes con la programación del departamento y el PEC, partiendo de la evaluación inicial del alumnado y utilizando técnicas e instrumentos óptimos para la evaluación de competencias clave, existiendo una coherencia entre la metodología propuesta y los principios, procesos y técnicas de evaluación.	2
5	Realiza una propuesta de utilización de las TIC, sujeta a la protección de datos, utilizando las plataformas y recursos ofrecidos por la Administración, potenciando el aprendizaje autónomo y eficacia en los procesos de E/A.	2
6	Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos (competencia comunicativa: sabe transmitir los conocimientos, utiliza de manera adecuada el lenguaje verbal y no verbal). Riqueza léxica, sintaxis fluida y dominio de un vocabulario científico-técnico y pedagógico, finalizando la programación con una síntesis de las principales ideas desarrolladas. Uso de bibliografía y webgrafía diversa, actualizada y fidedigna.	2

Duración de la prueba:	30 minutos
-------------------------------	------------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
NINGUNO.

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en la convocatoria–
Definidas en la convocatoria de oposiciones, RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, especial atención a lo concretado en la Base XXIV.

En , a de de 2023

Fdo. Presidencia Comisión de Selección

Fdo. Secretaría Comisión de Selección

CS-3.2	Criterios de calificación e Instrucciones por prueba	Año:	2023
Especialidad :	590 019 Tecnología		

Prueba:	2B. EXPOSICIÓN Y DEFENSA-UNIDAD DIDÁCTICA	Acceso:	1-2
----------------	-------------------------------------------	----------------	-----

Nº	Criterio de evaluación	Calificación
1	La U.D.-S.A. es coherente con los elementos curriculares propuestos en la programación, indicando a quién va dirigida (etapa, nivel y grupo), justificando la importancia de la U.D.-S.A. y vinculada a la normativa vigente. Tiene una temporalización correcta, contextualizando al alumnado, su realidad, así como el entorno.	2
2	La U.D.-S.A. es coherente con la propuesta de desarrollo de las competencias clave, utilizando distintos tipos de actividades (de lectura, de inicio, de avance, de refuerzo, ampliación....) e incluyendo contenidos de carácter transversal.	2
3	Propone materiales y recursos didácticos acordes a la metodología propuesta, así como a las características de los aprendizajes y a los alumnos/as, desarrollando actividades variadas, graduadas en dificultad y accesibles al alumnado, con una clara propuesta de actuación con los ACNEAE y con las diferentes medidas de atención a la diversidad que puedan tener dichos alumnos/as y el resto de alumnado con capacidades diversas.	2
4	Evaluación: uso de distintos instrumentos de evaluación coherentes con los criterios de evaluación, partiendo de una evaluación inicial, continua, formativa y final, proponiendo diferentes actividades de recuperación, refuerzo y ampliación.	2
5	Inicia la defensa con una introducción adecuada, con una exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos, utilizando un correcto vocabulario específico y actualizado.	1

6	Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica, empleando una metodología motivadora y estimulante realizando un uso adecuado del tiempo y finalizando la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.	1
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Duración de la prueba:	1 hora de preparación + 30 minutos de exposición.
-------------------------------	---------------------------------------------------

Materiales que se podrán utilizar durante la prueba
<p>-Preparación de la UD- Definidos en la convocatoria de oposiciones, RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, especial atención a lo concretado en la Base XXIV, punto 24.3.2.</p> <p>-Exposición oral de la UD- Definidos en la convocatoria de oposiciones, RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, especial atención a lo concretado en la Base XXIV punto 24.3.3.</p>

Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en la convocatoria–
Definidas en la convocatoria de oposiciones, RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, especial atención a lo concretado en la Base XXIV.

En Badajoz, a 20 de junio de 2023

Fdo. Presidencia Comisión de Selección

Fdo. Secretaría Comisión de Selección